



ANUNCIO de 28 de marzo de 2025 por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa correspondiente a la ampliación en 3.500 kW de potencia instalada de la instalación fotovoltaica "Piñuela", ubicada en el término municipal de Cáceres, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/10/20. (2025080558)

Con fechas 11 y 20 de abril de 2023 se dictaron, respectivamente, las resoluciones de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por las que se otorga autorización administrativa previa (publicada en DOE n.º 75, de fecha 20 de abril de 2023) y autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica "Piñuela" de 4.995 kW de potencia instalada, ubicada en término municipal de Cáceres, y sus infraestructuras de evacuación de energía eléctrica asociadas.

Con fecha de registro de entrada de 20 de septiembre de 2024, D. Pablo Abejas García en representación de la sociedad Mururoa Solar, SL, presentó solicitud para la autorización de las modificaciones de las características de la instalación de referencia con motivo de la ampliación de la instalación mediante la reubicación de parte de las instalaciones del proyecto original de 8.500 kW.

Vistos los cambios introducidos en la instalación, en base a la documentación aportada por el titular de la instalación, y a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa correspondiente a la ampliación de la instalación fotovoltaica "Piñuela", ubicada en el término municipal de Cáceres, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada.

Datos del proyecto:

Titular de la solicitud: Mururoa Solar, SL, con CIF B10494508 y con domicilio social en c/ Príncipe de Vergara, 105, 8.º, 28002 Madrid.

Parcelas afectadas por la ampliación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 21, parcela 15, del término municipal de Cáceres. Parcela de acceso polígono 21 parcela 9034.

Características de la ampliación de la instalación:

Nombre de la instalación: "Piñuela".



Instalación solar fotovoltaica de 3.500 kW de potencia instalada, compuesta por 10 inversores de 350 kW cada uno y 7.344 módulos fotovoltaicos de 625 W cada uno (4.590 kWp), montados sobre seguidores a un eje.

Centros de transformación: 2 de 1.750 kVA 0,8 kV/20 kV, cada uno.

Línea de evacuación subterránea de 20 kV, desde el centro de transformador n.º 2 hasta el centro de seccionamiento "Piñuela" (ya autorizado), de 2.359 m de longitud y cableado AI XLPE RH5Z1 3x95 mm².

Parcelas afectadas por la línea de evacuación de 20 kV: Polígono 21, parcelas 15, 9034 y 1007, del término municipal de Cáceres.

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 2.906.692,19 €.

Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica> , y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 28 de marzo de 2025. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.

• • •

